

*El Centro de Aprendizaje del Siguiete Siglo de Vaughn*

**Política de  
Comportamiento  
Auto-daño y de  
Prevención,  
Intervención, y  
Posvención del  
Suicidio Juvenil**

Agosto de 2017

# **El Centro de Aprendizaje del Siguinte Siglo de Vaughn Resumen del Programa de Comportamiento Auto-daño y de Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio Juvenil**

La Sección 215 del Código de Educación de California (EC, por sus siglas en inglés), que fue adicionada por la Propuesta de Ley de la Asamblea Legislativa (AB 2246) (Capítulo 642, Estatutos del 2016), requiere que la Junta Directiva de cualquier agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) que sirve a alumnos en los grados siete a doce, todos incluidos, adopte una política acerca de la prevención, intervención, y Posvención del suicidio de alumnos. El Programa del Centro de Aprendizaje del Siguinte Siglo de Vaughn abarca a todos los estudiantes, desde el pre-kínder hasta el duodécimo grado. El programa está basado en la Política de Comportamiento Auto-daño y de Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio del Centro de Aprendizaje del Siguinte Siglo de Vaughn y el Manual de Procedimientos de Comportamiento Auto-daño y de Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio del Centro de Aprendizaje del Siguinte Siglo de Vaughn. El programa aborda las necesidades de los grupos en alto riesgo, incluyendo la capacitación de concienciación y prevención del suicidio para los maestros y los miembros del personal escolar, y asegura que nuestros empleados en la escuela van a actuar dentro de la autorización y del ámbito de su acreditación y empleo.

El suicidio es una causa principal de muerte entre la juventud, y una grande cantidad de jóvenes considera (el 17 por ciento de estudiantes en la escuela secundaria) e intenta el suicidio (un poco más del 8 por ciento de los estudiantes en la escuela secundaria) (Centros de Control y Prevención de Enfermedades, 2015). Las escuelas están en una posición única de enseñar y reforzar las destrezas de resiliencia, de identificar estudiantes y adultos en riesgo, y de proporcionar estrategias apropiadas de prevención, intervención, y Posvención. Un programa integral que implementa un método sistemático, y con base en datos, tiene el potencial de aumentar la estabilidad del rendimiento emocional y académico.

Después de una revisión cuidadosa de los programas, los protocolos, y las políticas del suicidio disponibles en la ciudad, el condado, los distritos escolares al nivel estatal y las entidades gubernamentales relacionadas, una adaptación de 'la Política Experimental de Prevención del Suicidio Juvenil' del Departamento de Educación de California y del protocolo de suicidio del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD, por sus siglas en inglés) fue usada y desarrollada aún más para cumplir con las necesidades de la población del Centro de Aprendizaje del Siguinte Siglo de Vaughn. Otra información ha sido incluida tanto en la Política como en el Manual de Procedimientos; un esfuerzo ha sido hecho para dar crédito a los contribuyentes. El Manual de Procedimientos servirá como una herramienta uniforme para los consejeros, los psicólogos, los trabajadores sociales, y los administradores escolares entrenados y titulados cuando ellos evalúen a una persona para determinar si existe un riesgo de suicida, y la necesidad para la intervención y la continua seguridad.

La Política y el Manual de Procedimientos de Comportamiento Auto-Daño y de la Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio Juvenil del Centro de Aprendizaje del Siguinte Siglo de Vaughn (Vaughn NCLC) será revisado y actualizado periódicamente por los miembros del Equipo de Salud Mental del Vaughn NCLC e incluyera información sobre la capacitación y la asistencia continua, sistemática y basada en datos para los estudiantes y el personal escolar en cada plantel escolar. La Política está separada del Manual de Procedimientos. Sin embargo, la Política y el Manual de Procedimientos están diseñados para ser usados por profesionales capacitados y titulados, que están

basados en la escuela, en conjunción y colaboración entre ellos mismos, además de ser usados junto con profesionales capacitados de salud mental, que trabajan fuera de Vaughn NCLC.

Las metas de la Política y del Manual de Procedimientos de Comportamiento Auto-daño y de Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio del Vaughn NCLC son las siguientes:

- ⇒ Aumentar el conocimiento de los indicadores de que una persona está en riesgo;
- ⇒ Proporcionar estrategias para aumentar y reforzar los factores de resiliencia;
- ⇒ Proporcionar un protocolo de remisión, fácil de usar por el usuario y estandarizado, para las personas preocupadas.
- ⇒ Proporcionar un protocolo estandarizado de prevención, intervención, y Posvención que incluye la cooperación y la colaboración con las agencias externas y un ambiente, en general, aún más protector para los estudiantes potencialmente existentes, de reingreso, y que vuelven a ocurrir con pensamientos y/o ideas de Auto-daño y/o suicidio.

La Política de Comportamiento Auto-daño y de Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio Juvenil del Vaughn NCLC y el Manual de Procedimientos de Comportamiento Auto-daño y de Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio Juvenil del Vaughn NCLC fueron desarrollados colaborativamente por el Equipo de Salud Mental del Vaughn NCLC que incluye:

Psicólogos Escolares:

- Francisco Uribe, Diana Jacinto, y Suzanne Bornstein

Consejeros Escolares:

- Nancy Linares-Herrera, Nancy Rocha, Carmen Velásquez, Melanie Jiménez, Heidi Valdez, y Lilian Luna

Trabajador Social de la Escuela:

- Arturo Chávez

## **El Centro de Aprendizaje del Siguinte Siglo de Vaughn Política de Comportamiento Auto-dañino y de Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio Juvenil**

El Centro de Aprendizaje del Siguinte Siglo de Vaughn (Vaughn NCLC) (“el Distrito”) y su Junta Directiva reconocen que el suicidio es una causa principal de muerte entre la juventud y que una grande cantidad de jóvenes considera (el 17 por ciento de los estudiantes en la escuela secundaria) e intenta el suicidio (un poco más del 8 por ciento de los estudiantes en la escuela secundaria) (Centros de Control y Prevención de Enfermedades, 2015).

La posibilidad de ideas de suicidio y el suicidio requieren una atención alerta por todo nuestro personal escolar. Como resultado, nosotros en Vaughn NCLC somos responsable ética y legalmente por proporcionar una respuesta apropiada y a tiempo para prevenir e interferir con las ideas, los intentos, y las muertes de suicidio. Nosotros nos esforzamos continuamente para crear ambientes de aprendizaje seguros y que fomentan el desarrollo, lo que minimiza las ideas de suicidio en nuestros estudiantes.

Reconociendo que es el deber del Vaughn NCLC, y de todas sus escuelas, proteger la salud, la seguridad, y el bienestar de sus estudiantes, esta política intenta proteger a los estudiantes y al personal escolar contra los intentos de suicidio, la muerte y cualquier otro trauma asociado con el suicidio, incluyendo asegurar el apoyo adecuado para los estudiantes, el personal escolar, y las familias afectadas por los intentos y las pérdidas de suicidio. Ya sabemos que el bienestar emocional de los estudiantes afecta enormemente la asistencia escolar y el éxito académico; esta política será juntada con otras políticas que apoyan el bienestar emocional y conductual de todos.

Esta política está basada en las investigaciones y en los mejores métodos en la prevención del suicidio, y ha sido adoptada con el entendimiento que las actividades para la prevención del suicidio aumentan el comportamiento de buscar ayuda, identifican aquellos en riesgo de suicidio, disminuyen los comportamientos suicidas, y disminuyen el riesgo del suicidio. La evidencia empírica desmiente una creencia común que hablando sobre el suicidio puede aumentar el riesgo o “colocar la idea (de suicidio) en la mente de alguien.”

En un intento de reducir las ideas y el comportamiento de suicidio y su impacto en los estudiantes y en las familias, la Directora Ejecutiva o la Designada (Anita Zepeda o Suzanne Bornstein) deberá asegurar el desarrollo colaborativo de estrategias para la prevención, intervención, y Posvención del suicidio, y la identificación de desafíos en la salud mental frecuentemente asociados con el pensamiento y el comportamiento suicida. Estas estrategias deberán incluir la capacitación profesional para todo el personal escolar en todas las categorías de empleo que regularmente interactúan con los estudiantes y/o están en una posición de reconocer los factores de riesgo y las señales de advertencia de suicidio, incluyendo los maestros suplentes, los voluntarios (incluyendo los pasantes), el personal de la cafetería y de mantenimiento, el personal del aprendizaje ampliado (personal de después de escuela), y otros individuos en contacto regular con los estudiantes del Vaughn NCLC y que están basados en la escuela, tal como los instructores particulares, el personal de seguridad, y los entrenadores.

La Directora Ejecutiva o la Designada (Anita Zepeda o Suzanne Bornstein) deberá asegurar el desarrollo y la implementación colaborativa de estrategias preventivas y de procedimientos de intervención que incluyen lo siguiente:

### **Plan Estratégico, en su Totalidad, para la Prevención del Suicidio**

La Directora Ejecutiva o la Designada (Anita Zepeda o Suzanne Bornstein) deberá intentar incluir e involucrar a los profesionales de salud mental titulados y empleados por la escuela (ej., consejeros

escolares, psicólogos escolares, y trabajadores sociales de la escuela), administradores, otros miembros del personal escolar, padres/tutores legales/personas que brindan cuidados, estudiantes, enfermeras escolares, agencias y profesionales locales de salud, autoridades policiales, y organizaciones comunitarias en planear, implementar, y evaluar las estrategias del Vaughn NCLC para la prevención, intervención, y Posvención del suicidio. Vaughn NCLC se empeña en trabajar en conjunción con las organizaciones locales con base en la comunidad, las agencias gubernamentales locales, y otros apoyos comunitarios para identificar recursos adicionales (ej., los Servicios para Menores y Familias de Hathaway-Sycamores, los Servicios Coordinados para la Niñez del Valle, el Departamento de Policía de Los Angeles, etc.)

Para asegurar que las políticas sobre la prevención del suicidio sean apropiadamente adoptadas, implementadas, y actualizadas, Vaughn NCLC nombrará a un individuo (o equipo) para servir como el punto de contacto para la prevención del suicidio para el Distrito. Además, cada plantel escolar deberá identificar por lo menos un miembro capacitado del Equipo de Salud Mental para servir como la persona de enlace para el punto de contacto del Distrito para la prevención del suicidio, y que deberá coordinar e implementar actividades de prevención del suicidio en su respectivo plantel escolar. Esta política será revisada y actualizada como está indicado, por lo menos anualmente en conjunción con los interesados comunitarios ya mencionados.

#### Recursos:

- El Kit de Herramientas de K-12 para la Promoción de Salud Mental y la Prevención del Suicidio ha sido creado para ayudar a las escuelas cumplir con e implementar AB 2246, las Políticas de Prevención del Suicidio de Alumnos. El Kit de Herramientas incluye recursos para que las escuelas usen mientras que ellas promueven el bienestar mental de los jóvenes, intervienen en una crisis de salud mental, y/o apoyan a los miembros de una comunidad escolar después de la pérdida de alguien por causa del suicidio.
- Información adicional sobre este Kit de Herramientas para las escuelas puede ser obtenido en el sitio web de “Alianza Heard” en [www.heardalliance.org/](http://www.heardalliance.org/).

## Prevención

### A. Mensajes Sobre la Prevención del Suicidio

Los mensajes sobre el suicidio tienen un efecto en el pensamiento y los comportamientos suicidas. Y por eso, Vaughn NCLC junto con sus socios ha revisado críticamente y continuará a revisar todos los materiales y los recursos usados en los esfuerzos de concienciación para asegurar que ellos estén alineados con los mejores métodos para la mensajería segura sobre el suicidio.

#### Recursos:

- Para más información sobre los mensajes al público acerca de la prevención del suicidio, vea el sitio web de la Alianza de Acción Nacional para la Prevención del Suicidio en <http://suicidepreventionmessaging.actionallianceforsuicideprevention.org/>.
- Para más información sobre como involucrar a los medios de comunicación en la prevención del suicidio, vea la página web de Tu Voz Cuenta en <http://resource-center.yourvoicecounts.org/content/making-headlines-guide-engaging-media-suicide-prevention-california-0>.
- Para más información sobre cómo usar los medios sociales para la prevención del suicidio, vea la página web de Tu Voz Cuenta en <http://resource-center.yourvoicecounts.org/content/how-use-social-media>.

## B. Capacitación y Educación para la Prevención del Suicidio

El Equipo de Salud Mental del Vaughn NCLC, junto con sus socios colaborativos, está comprometido a revisar y actualizar cuidadosamente la capacitación y/o el desarrollo profesional del personal escolar actual para asegurar la promoción de un modelo apropiado de salud mental para la prevención del suicidio, y que esta capacitación o desarrollo profesional no promuevan el uso de un modelo de estrés para explicar el suicidio.

Los entrenamientos serán proporcionados para todos los miembros del personal escolar y también para otros adultos en el plantel escolar incluyendo, pero no limitado a, el personal suplente e itinerante, los voluntarios, los pasantes, los tutores particulares con base en la escuela, los entrenadores, y el personal (de después de escuela) del aprendizaje ampliado.

### Entrenamientos:

- Por lo menos anualmente, todo el personal del Vaughn NCLC deberá recibir entrenamiento en los factores de riesgo y en las señales de advertencia del suicidio, y en la prevención, intervención, remisión, y Posvención del suicidio.
- Todos los entrenamientos para la prevención del suicidio deberán ser ofrecidos bajo la dirección de los profesionales de salud mental empleados por la escuela (ej., consejeros escolares, psicólogos escolares, y trabajadores sociales de la escuela) que han recibido capacitación avanzada y específica sobre el suicidio, y estos entrenamientos pueden beneficiarse de la colaboración con una o más agencias de salud mental del condado y/o de la comunidad. La capacitación del personal escolar puede ser modificada año-por-año basado en las actividades actuales de su capacitación profesional y los mejores métodos emergentes.
- En lo más mínimo, todo el personal escolar deberá participar en un entrenamiento sobre los elementos fundamentales de la prevención del suicidio (ej., identificación de los factores de riesgo y las señales de advertencia del suicidio, la prevención, la remisión, y la Posvención, etc.) al inicio de su empleo. Los miembros del personal escolar empleados continuamente deberán asistir un mínimo de una hora por año escolar de capacitación general para la prevención del suicidio como sea asignado por el Director de Operaciones. La capacitación general para la prevención del suicidio deberá incluir los siguientes elementos fundamentales:
  - Los factores de riesgo de suicidio, las señales de advertencia, y los factores de protección;
  - Como hablar con un estudiante sobre los pensamientos de suicidio;
  - Como responder apropiadamente a un joven que tiene pensamientos de suicidio. Tales reacciones deberán incluir la supervisión adulta constante de cualquier estudiante considerado estar en riesgo de suicidio y una remisión inmediata a un miembro del Equipo de Salud Mental del Vaughn NCLC para una evaluación de riesgo de suicidarse. El enfoque deberá ser en la remisión inmediata (el mismo día) de cualquier estudiante que sea identificado como estar en riesgo de suicidarse para ser evaluado mientras que permanece bajo monitoreo constante por un miembro adulto del personal escolar;
  - Énfasis en reducir el estigma asociado con una enfermedad mental y enfatizar que la prevención e intervención temprana puede reducir drásticamente el riesgo de suicidio;
  - Revisar los datos anualmente para buscar cualquier patrón o tendencia de la prevalencia u ocurrencia de ideas, intentos, o muertes de suicidio (ej. datos de la Encuesta del Ambiente, Salud, y Aprendizaje Escolar en California [Cal-SCHLS] pueden también ser analizados para identificar las deficiencias del ambiente escolar y dirigir el desarrollo del programa. Vea el sitio web de Cal-SCHLS en [www.cal-schls.wested.org/](http://www.cal-schls.wested.org/)).

- Además de las orientaciones iniciales dadas al personal escolar acerca de los elementos fundamentales para la prevención del suicidio, la capacitación profesional anual y continua del personal escolar puede incluir los siguientes elementos:
  - El impacto del estrés traumático en la salud emocional y mental;
  - Los conceptos erróneos y comunes sobre el suicidio;
  - Los recursos escolares y comunitarios para la prevención del suicidio;
  - Mensaje apropiado sobre el suicidio (terminología correcta, guías de mensajería segura, etc.);
  - Énfasis en la reducción del estigma y en el hecho de que la prevención y la intervención temprana pueden reducir drásticamente el riesgo de suicidio;
  - Los factores asociados con el suicidio (factores de riesgo, señales de advertencia, factores de protección, etc.);
  - Como identificar jóvenes que pueden estar en riesgo de suicidarse;
  - Maneras apropiadas de interactuar con un joven que está mostrando angustia emocional o que tiene ganas de suicidarse. Específicamente, como hablar con un estudiante sobre sus pensamientos de suicidio y, basado en las guías distritales, como responder a tal manera de pensar; como proporcionar apoyo adicional y subsecuente basado en las guías distritales;
  - Procedimientos aprobados por el distrito para responder al riesgo de suicidio (incluyendo sistemas de múltiples niveles de apoyo y remisión). Tales procedimientos deberían enfatizar que el estudiante suicida debería ser supervisado constantemente por un miembro adulto del personal escolar hasta que una evaluación de riesgo de suicidarse sea completada;
  - Procedimientos aprobados por el distrito para responder a las secuelas del comportamiento suicida y posible Posvención de suicidio.
  
- Los entrenamientos pueden incluir información adicional sobre aquellos grupos de estudiantes considerados por la escuela, y las investigaciones disponibles, estar en riesgo elevado de suicidio. Estos grupos incluyen, pero no son limitados a, los siguientes:
  - Jóvenes afectados por el suicidio;
  - Jóvenes con una historia de ideas o intentos de suicidio;
  - Jóvenes con discapacidades, enfermedades mentales, o trastornos de drogadicción;
  - Jóvenes lesbianas, homosexuales, bisexual, transexual, o cuestionándose;
  - Jóvenes sin hogar o en un ámbito fuera-de-casa, tal como el cuidado adoptivo temporal;
  - Jóvenes que han sufrido experiencias traumáticas;

## Recursos:

- 'Primeros Auxilios de Salud Mental para Jóvenes' (YMHFA, por sus siglas en inglés) enseña un plan de acción de 5-pasos para ofrecer la ayuda inicial a jóvenes mostrando señales de una enfermedad mental o de estar en una crisis, y los conecta con el profesional, compañero, trabajador social, o cuidado de auto-ayuda apropiado. YMHFA es un entrenamiento interactivo de 8-horas para adultos trabajando con jóvenes y sin títulos, experiencia, o formación en salud mental. Vea la página web de Primeros Auxilios de Salud Mental en [www.mentalhealthfirstaid.org/cs/take-a-course/course-types/youth/](http://www.mentalhealthfirstaid.org/cs/take-a-course/course-types/youth/).
- Capacitación de YMHFA gratuita está disponible en la página web de Salud Mental del CDE (Departamento de Educación de California) en [www.cde.ca.gov/ls/cg/mh/projectcalwell.asp](http://www.cde.ca.gov/ls/cg/mh/projectcalwell.asp).
- 'CONVERSA Segura' es una capacitación de vigilancia de medio-día que prepara a cualquier persona con más de quince años de edad, sin importar su experiencia o capacitación previa, para ser un ayudante alerta al suicidio. Vea la página web de LivingWorks en [www.livingworks.net/programs/safetalk/](http://www.livingworks.net/programs/safetalk/).
- 'Capacitación de Destrezas Aplicadas para la Intervención del Suicidio' (ASIST, por sus siglas en inglés) es un taller interactivo de dos-días en primeros auxilios en un caso de suicidio. ASIST les enseña a los participantes a reconocer cuando alguien pueda tener pensamientos de suicidio y como trabajar con ellos para crear un plan que apoyará su seguridad inmediata. Vea la página web de LivingWorks en [www.livingworks.net/programs/asist/](http://www.livingworks.net/programs/asist/).
- 'Kognito En-Riesgo' es una serie, basada en evidencia, de tres módulos interactivos de capacitación profesional disponible en línea y diseñados para ser usados por individuos, escuelas, distritos, y agencias al nivel estatal. Incluye herramientas y modelos para asegurar que el programa sea fácil de difundir y mide el éxito al nivel de la escuela primaria, intermedia, y secundaria. Vea la página web de Kognito en [www.kognito.com/products/pk12/](http://www.kognito.com/products/pk12/).

## C. Formación y Ámbito de Servicio del Empleado

Los empleados del Vaughn NCLC y sus socios comunitarios deben actuar solo dentro de la autorización y el ámbito de servicio que corresponde a su credencial o licencia.

Mientras se espera que los profesionales de la escuela sean capaces de identificar los factores de riesgo del suicidio y las señales de advertencia, y prevenir el riesgo inmediato del comportamiento suicida, el tratamiento de las ideas de suicidio típicamente esta fuera de los servicios ofrecidos en un ámbito escolar.

Además, el tratamiento de los desafíos de salud mental, que frecuentemente están asociados con el pensamiento suicida, típicamente requiere recursos de salud mental más allá de lo que las escuelas son capaces de proporcionar.

## D. Capacitación Especializada para el Personal Escolar (Evaluación)

Capacitación profesional, adicional y actual, en la evaluación del riesgo de suicidio y la intervención en caso de una crisis deberá ser proporcionada a todos los profesionales de salud mental titulados (consejeros escolares, psicólogos escolares, y trabajadores sociales de la escuela) empleados por el Vaughn NCLC.



Recurso:

- 'Evaluar y Manejar el Riesgo de Suicidio' (AMSR, por sus siglas en inglés) es un taller de capacitación de un-día para los profesionales de la salud conductual basado en las investigaciones más recientes y diseñado para ayudar a los participantes a proporcionar un cuidado más seguro contra el suicidio. Vea la página web del Centro de Recursos para la Prevención del Suicidio en [www.sprc.org/training-events/amsr](http://www.sprc.org/training-events/amsr).

## E. Participación y Educación Estudiantil

El Equipo de Salud Mental del Vaughn NCLC continua cuidadosamente a buscar y revisar los planes de estudios disponibles y adecuados a la edad de los estudiantes, y al mismo tiempo se empeña en asegurar la promoción del modelo de salud mental para la prevención del suicidio y no recomienda el uso del modelo de estrés para explicar el suicidio.

En cuanto un plan de estudios apropiado para los estudiantes sea identificado, el Equipo de Salud Mental del Vaughn NCLC (consejeros escolares, psicólogos escolares, y trabajadores sociales de la escuela), junto con la posible colaboración de y consultación con las agencias locales de salud mental del condado y/o de la comunidad, asegurará que nuestros estudiantes:

- Recibirán educación, apropiada para su nivel de desarrollo y actualmente centrada en los alumnos, sobre las señales de advertencia de desafíos con la salud mental y la angustia emocional;
- Recibirán orientación, apropiada para su nivel de desarrollo, sobre los procedimientos distritales para la prevención, intervención, y remisión del suicidio.
- El contenido de la educación puede incluir, pero no se limita a, lo siguiente:
  - Estrategias de lidiar con el estrés y el trauma;
  - Como reconocer comportamientos (señales de advertencia) y problemas de vida (factores de riesgo) asociados con la salud mental y los problemas de suicidio en uno mismo y en otros;
  - Estrategias de buscar ayuda para uno mismo y para otros, incluyendo como involucrar a los recursos con base en la escuela y comunitarios, y como remitir a compañeros para que ellos puedan recibir ayuda;
  - Énfasis en reducir el estigma asociado con la enfermedad mental y enfatizar el hecho de que la prevención y la intervención temprana pueden drásticamente reducir el riesgo de suicidio.
  - Guías e información apropiada sobre la confidencialidad y sus límites.

Es posible que la educación para la prevención del suicidio, y enfocada en el alumno, pueda ser incorporada dentro del plan de estudios del salón de clase en Vaughn NCLC (ej., clases de salud, clases de orientación para los estudiantes de primer año, ciencia, educación física, etc.)

Vaughn NCLC apoya la creación y la implementación de programas y/o actividades adecuadas a la edad en el plantel escolar que elevan el conocimiento sobre el bienestar mental y la prevención del suicidio (ej., Semanas de Concienciación de la Salud Mental, Programas de Asesoramiento Recíproco por Estudiantes, Programas para el Éxito de los Estudiantes de Primer Año, y la Alianza Nacional de la Enfermedad Mental en los Clubs de Escuela Secundaria en el Plantel Escolar).

## Recursos:

- La 'Línea de Jóvenes' ofrece entrenamientos para educadores y administradores, estudiantes y padres. La Línea de Jóvenes trabaja en colaboración con los Servicios de Salud Mental de Didi Hirsch y está asociada con las Comunidades Saludables de Cedars-Sinai. Vea el sitio web de la Línea de Jóvenes en [www.teenlineonline.org](http://www.teenlineonline.org).
- 'Más Que Triste' es un material de capacitación listo para ser usado por las escuelas y con base en la evidencia, enumerado en la lista de los mejores métodos del Centro nacional de Recursos para la Prevención del Suicidio, específicamente diseñado para la prevención del suicidio entre los jóvenes. Vea la página web de la Fundación Americana para la Prevención del Suicidio en [www.afsp.org/our-work/education/more-than-sad/](http://www.afsp.org/our-work/education/more-than-sad/).
- 'Libérese de la Depresión' (BFFD, por sus siglas en inglés) es un plan de estudios de 4-módulos enfocado en aumentar el conocimiento sobre la depresión en los adolescentes y está diseñado para ser usado en el salón de clase de las escuelas secundarias. Vea la página web del Hospital para Niños de Boston en [www.childrenshospital.org/breakfree](http://www.childrenshospital.org/breakfree).
- 'Capacitación de Afrontamiento y Apoyo' (CAST, por sus siglas en inglés) es un entrenamiento de conocimientos prácticos de aplicación habitual en la vida y un programa de apoyo social, basado en la evidencia, para ayudar a los jóvenes en riesgo. Vea la página web de Reconectando a Jóvenes, Incorporado en [www.reconnectingyouth.com/programs/cast/](http://www.reconnectingyouth.com/programs/cast/).
- 'Estudiantes Movilizando Concienciación y Reduciendo Tragedias' (SMART, por sus siglas en inglés) es un programa que consiste de grupos dirigidos por estudiantes en las escuelas secundarias y que está diseñado para darles a los estudiantes la libertad de implementar el programa de prevención del suicidio en su plantel escolar que mejor encaje con sus necesidades escolares. Vea la página web de SAVE en [www.save.org/what-we-do/education/smart-schools-program-2/](http://www.save.org/what-we-do/education/smart-schools-program-2/).
- 'Enlazando la Educación y la Concienciación para la Depresión y el Suicidio' (LEADS, por sus siglas en inglés) para Jóvenes es un plan de estudios de prevención del suicidio, basado en la escuela y diseñado para las escuelas secundarias y los educadores, que relaciona la concienciación del suicidio con la prevención secundaria del suicidio. LEADS para Jóvenes es una oportunidad informativa e interactiva para estudiantes y maestros para aumentar el conocimiento y la concienciación de la depresión y el suicidio. Vea la página web de SAVE en [www.save.org/what-we-do/education/leads-for-youth-program/](http://www.save.org/what-we-do/education/leads-for-youth-program/).

## Intervención, Evaluación, Remisión

### A. Personal Escolar

Los miembros del Equipo de Salud Mental de Vaughn NCLC que han recibido capacitación avanzada en la prevención, intervención, y Posvención del suicidio (Suzanne Bornstein y Carmen Velásquez) serán designados como la Persona Principal y Secundaria de Enlace, respectivamente, para la Prevención del Suicidio, para el Distrito. Siempre que un miembro del personal escolar sospeche o tenga conocimiento de las intenciones suicidas de un estudiante, él/ella deberá inmediatamente notificar al miembro del Equipo de Salud Mental de su plantel escolar que puede, por su parte, notificar a la Persona Principal de Enlace del Distrito para la Prevención del Suicidio. Si esta Persona Principal de Enlace del Distrito para la Prevención del Suicidio no está disponible, el personal escolar puede inmediatamente notificar a la Persona Secundaria de Enlace del Distrito para la Prevención del Suicidio.

- Bajo circunstancias normales, la Persona Principal y/o Secundaria de Enlace del Distrito deberá notificar al administrador del plantel escolar y a un psicólogo escolar, consejero escolar, o trabajador social de la escuela (Si sea diferente de la Persona Principal y/o

Secundaria de Enlace para la Prevención del Suicidio). Los nombres, los puestos/títulos, y la información del lugar del plantel escolar de nuestros miembros del Equipo de la Salud Mental estarán disponibles a todos los miembros del personal escolar y estarán disponibles prominentemente en el sitio web del Vaughn NCLC.

- Persona Principal de Enlace para la Prevención del Suicidio
  - Suzanne Bornstein, Psicóloga de la Escuela
  - Localizada en el Plantel Escolar MIT en la Sala # 54 @ 818-686-7801
- Persona Secundaria de Enlace para la Prevención del Suicidio
  - Carmen Velásquez, Consejera de la Escuela
  - Localizada en el Plantel Escolar MIT en la Oficina de Orientación @ 818-686-7827

**La información sobre el sitio de los miembros del Equipo de Salud Mental del Vaughn NCLC sigue:**

Nancy Linares-Herrera, Consejera de la Escuela @ Escuela Secundaria de VISA  
Nancy Rocha, Consejera de la Escuela @ Escuela Secundaria de VISA  
Carmen Velásquez, Consejera de la Escuela @ Escuela Intermedia de MIT  
Melanie Jimenez, Consejera de la Escuela @ Escuela Intermedia de MIT  
Heidi Valdez, Consejera de la Escuela @ Escuelas Primarias de Mainland & G3  
Lilian Luna, Consejera de la Escuela @ Escuela Primaria de Pandaland  
Arturo Chávez, Trabajador Social @ Centro Comunitario Vaughn y Todos los Planteles Escolares  
Francisco Uribe, Psicólogo de la Escuela @ Clínica Panda MIT y Todos los Planteles Escolares  
Suzanne Bornstein, Psicóloga de la Escuela @ Clínica Panda MIT y Todos los Planteles Escolares  
Diana Jacinto, Psicóloga de la Escuela @ Clínica Panda MIT y Todos los Planteles Escolares

- Si un estudiante está en peligro inminente (ej., está al borde de un techo, tiene acceso a un arma, u otras condiciones peligrosas), una llamada al 911 será hecha.

En cuanto una llamada al 911 haya sido hecha, el administrador de la escuela, consejero escolar, psicólogo escolar, y/o trabajador social de la escuela después notificará, en cuanto sea posible y si es apropiado y en el mejor interés del estudiante, al padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados al estudiante.

**NOTE:** La determinación de notificar al padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados debería seguir una evaluación inicial formal de riesgo llevada a cabo por un miembro del Equipo de Salud Mental del Vaughn NCLC y/o un socio comunitario de salud mental tal como un terapeuta cualificado que está trabajando en conjunción con el Vaughn NCLC (ej., los Servicios para Menores y Familias de Hathaway-Sycamores) para asegurar que el estudiante no será expuesto a peligro por la notificación a los padres.

Después, según sea apropiado, siga las direcciones encontradas en el Manual de Procedimientos de Comportamiento Auto-daño y de Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio Juvenil del Vaughn NCLC.

- Los estudiantes sufriendo ideas de suicidio no deberán ser dejados sin la supervisión de un adulto TODO el tiempo.
- El proceso de remisión debería ser difundido prominentemente a todos los miembros del personal escolar para que ellos sepan cómo responder a una crisis y tengan conocimiento sobre los recursos escolares y los recursos basados en la comunidad local.

- La Directora Ejecutiva o la Designada (Anita Zepeda o Suzanne Bornstein) deberá ayudar al Equipo de Salud Mental de Vaughn a facilitar los procedimientos de intervención en caso de una crisis para asegurar la seguridad estudiantil y las comunicaciones apropiadas si un suicidio ocurre o un intento es hecho por un estudiante o un adulto en el plantel escolar o en una actividad patrocinada por la escuela.
- **ANTES y/o DESPUÉS DE LAS HORAS REGULARES DE ESCUELA** ~ Si el personal escolar es hecho consciente de la posible idea de suicidio y/o comportamientos preocupantes **antes o después de las horas regulares de la escuela**, por favor comuníquese con el administrador en su propio plantel escolar.

## **B. Padres, Tutores Legales, y Personas que Brindan Cuidados**

Información sobre el proceso de remisión de salud mental del Vaughn NCLC estará disponible a través del sitio web de la escuela a todos los pares/los tutores legales/las personas que brindan cuidados, para que ellos sepan cómo responder a una crisis y estén bien informados sobre los recursos escolares y los recursos con base en la comunidad local.

## **C. Estudiantes**

Los estudiantes son animados a continuamente notificar a un miembro del personal escolar cuando ellos están sufriendo una angustia emocional o ideas de suicidio, o cuando ellos sospechan o tienen conocimiento de la angustia emocional, o la idea o el intento de suicidio de otro estudiante del Vaughn NCLC.

- Información sobre los procedimientos de intervención en una crisis y adecuados a la edad, incluyendo la orientación y otros sistemas de apoyo, está actualmente siendo actualizada y será proporcionada a todos los estudiantes.
- Un miembro del Equipo de Salud Mental de Vaughn tendrá que ser inmediatamente contactado y el estudiante deberá permanecer con un adulto, continuamente supervisado, hasta que él o ella pueda reunirse con el miembro del Equipo de Salud Mental.

## **D. Notificación y Participación de Padres**

Cada plantel escolar dentro del Vaughn NCLC, en colaboración con el Equipo de Salud Mental Vaughn, deberá intentar asegurar el cuidado continuo de un estudiante identificado como estar en riesgo de suicidio.

Los siguientes pasos deberían ser seguidos para asegurar la continuidad del cuidado:

- Después de que una remisión sea hecha para un estudiante en riesgo, el personal escolar deberá verificar con el padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados que el tratamiento subsecuente ha sido accedido. El padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados será requerida proporcionar documentación a la escuela del cuidado obtenido para el estudiante.
- Si el padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados rechaza o desatiende conseguir tratamiento para un estudiante que ha sido identificado como estar en riesgo de suicidio o con angustia emocional, el miembro del Equipo de Salud Mental en el plantel escolar (u otro miembro apropiado del personal escolar) se reunirá con el padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados para identificar las barreras al tratamiento (ej., estigma cultural, problemas económicos, etc.) y trabajara para rectificar la situación y desarrollar entendimiento sobre la importancia del cuidado. Si el cuidado subsecuente para el

estudiante todavía no ha sido proporcionado, el personal escolar apropiado debería considerar comunicarse con el *Departamento de Servicios para Menores y Familias* (DCFS, por sus siglas en inglés) del Condado de Los Angeles – Servicios de Protección a la Infancia – Línea de Urgencias para reportar el abandono del joven (**DCFS 800-540-4000**).

#### **E. Plan de Acción para los Intentos de Suicidio Dentro de la Escuela**

Si un intento de suicidio es hecho durante el día escolar en el plantel escolar, es importante recordar que la salud y la seguridad del estudiante y aquellos a su alrededor son sumamente importantes. Los siguientes pasos deberían ser implementados:

- Permanezca tranquilo, recuerde que el estudiante puede estar abrumado, confundido, y angustiado emocionalmente;
- Mueva a todos los demás estudiantes fuera del área inmediata;
- Inmediatamente comuníquese con el administrador del plantel, el miembro del Equipo de Salud Mental, y/o la Persona de Enlace para la Prevención del Suicidio quien se comunicará con los Servicios Coordinados del Valle, según sea aplicable;
- Llame al 911 y deles toda la información que tenga sobre cualquier letra/nota de suicidio, amenazas por los medios de comunicación, medicamentos tomados, y el acceso a armas, según sea aplicable;
- Si es necesario, proporcione primeros auxilios médicos hasta que un profesional médico esté disponible;
- El padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados debería ser contactada lo más pronto posible;
- No deje al estudiante solo, aun cuando ellos tienen que ir al baño (proporciónale supervisión adulta, respectivamente, TODO el tiempo);
- Escuche y estimule al estudiante a hablar;
- Repase las opciones y los recursos de las personas que pueden ayudar;
- No se incomode con los momentos de silencio porque usted y el estudiante necesitaran tiempo para procesar la situación;
- Proporciónale comodidad al estudiante, respectivamente;
- Prométale privacidad y ayuda, y sea respetuoso, pero no prometa confidencialidad;
- El estudiante solo debería ser dejado salir de la escuela con el padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados o con una persona que está calificada y entrenada para proporcionarle la ayuda apropiada.

#### **F. Plan de Acción para los Intentos de Suicidio Fuera de la Escuela**

Si un intento de suicidio por un estudiante de Vaughn NCLC es hecho fuera de la propiedad y la jurisdicción del Vaughn NCLC, es sumamente importante que Vaughn NCLC y sus empleados protejan la privacidad del estudiante y mantengan las acciones confidenciales y un historial confidencial de las acciones tomadas para intervenir, apoyar, y proteger al estudiante. Los siguientes pasos deberían ser implementados por la Directora Ejecutiva y/o el administrador en el plantel en colaboración y/o conjunción con los miembros del Equipo de Salud Mental de Vaughn NCLC:

- Comunicarse con el padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados y ofrecerle apoyo a la familia;
- Discutir con la familia como ellos quisieran que la escuela responda al intento mientras que minimiza los rumores generalizados entre los maestros, el personal escolar, y los estudiantes;
- Obtener permiso del padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados para compartir información para asegurar que los hechos sobre la crisis estén correctos;
- Designar a un miembro del personal escolar para manejar las solicitudes por los medios de comunicación (ej. Anita Zepeda, Directora Ejecutiva);
- Proporcionar cuidado y determinar el apoyo apropiado para los estudiantes y los miembros del personal escolar afectados;
- Ofrecerles al estudiante y al padre/tutor legal/a la persona que brinda cuidados pasos para la reintegración a la escuela.

### **G. Apoyando a los Estudiantes Después de una Crisis de Salud Mental**

Es crucial que pasos prudentes sean tomados para ayudar a proporcionar el apoyo de salud mental necesario a TODOS nuestros estudiantes y para monitorear sus acciones por cualquier señal de conducta auto-dañina o ideas de suicidio. Los siguientes pasos deberían ser implementados después de que la crisis haya ocurrido:

- Tratar cada amenaza con seriedad y aproximar de forma tranquila; hacer al estudiante una prioridad;
- Escuchar activamente y sin juzgar al estudiante. Permitir al estudiante expresar sus sentimientos y sus pensamientos;
- Reconocer los sentimientos y también sus pensamientos, y no discutir con el estudiante;
- Ofrecer esperanza y hacerle saber al estudiante que todo esfuerzo será hecho para asegurar que ellos estén seguros y que ayuda sea proporcionada. No prometer confidencialidad o causar estrés;
- Permanecer tranquilo y llevar al estudiante a un profesional de salud mental entrenado, al consejero escolar, psicólogo escolar, o trabajador social de la escuela o al personal escolar designado para apoyar aún más al estudiante;
- Mantener contacto cercano con el padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados y los profesionales de salud mental que están trabajando con el estudiante.

### **H. Re-ingreso a la Escuela Después de un Intento de y/o Hospitalización por Suicidio**

Un estudiante que amenazó o intentó el suicidio está en un riesgo más alto para el suicidio en los meses después de la crisis. Teniendo un proceso de re-ingreso agilizado y bien planeado asegura la seguridad y el bienestar de los estudiantes que previamente intentaron el suicidio y disminuye el riesgo de otro intento. Un proceso de re-ingreso apropiado es un elemento importante en la prevención del suicidio. Involucrar a los estudiantes en planear su regreso a la escuela les ofrece un sentido de control, responsabilidad personal, y fortalecimiento. Vaughn NCLC tiene Guías específicas de Re-Ingreso del Estudiante a la Escuela y un Plan de

Seguridad y Regreso del Estudiante INDIVIDUALIZADO/Escolar (frecuentemente conocido como el “Plan de Seguridad del Estudiante”) el cual generalmente será facilitado por el Consejero Escolar en el plantel escolar en colaboración con el Psicólogo Escolar.

Los siguientes pasos deberán ser implementados luego del estudiante re-ingresar a la escuela:

- Un estudiante regresando a la escuela después de estar hospitalizado, incluyendo haber recibido tratamiento psiquiátrico o de drogadicción como paciente internado (ej. 5150), DEBE tener permiso escrito por la persona que le proporciona atención médica para re-ingresar y asistir a la escuela.
- Al regresar a la escuela después de una hospitalización de salud mental (5150), el administrador del plantel escolar o el designado DEBE llevar a cabo una reunión de re-ingreso con el personal clave de apoyo, los padres/tutores legales o la persona que brinda cuidados, y el estudiante para facilitar una transición exitosa. (Vea las Guías del Re-Ingreso Estudiantil para una lista de artículos de acción para considerar y el Plan de Seguridad y Regreso del Estudiante INDIVIDUALIZADO /Escolar del Vaughn NCLC en el Manual de Procedimientos de Comportamiento Auto-daño y para la Prevención, Intervención, y Posvención del Suicidio del Vaughn NCLC).
- Obtener una autorización escrita para poder divulgar información (ROI, por sus siglas en inglés) firmada por el padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados y todas las personas involucradas que prestan servicios médicos y servicios de salud mental;
- Consultar con el estudiante y el padre/el tutor legal/la persona que brinda cuidados sobre cualquier solicitud específica en cómo manejar la situación;
- Informar a los maestros del estudiante sobre la posibilidad de días de ausencias;
- Recuérdeles a los miembros del personal escolar de la CONFIDENCIALIDAD de la situación;
- Permita ajustes para que el estudiante puede reponer el trabajo perdido (comprenda que las tareas perdidas pueden aumentar el estrés del estudiante);
- Los profesionales en la salud mental y/o los miembros de confianza del personal escolar deberían mantener contacto continuo para monitorear las acciones y el estado de ánimo del estudiante;
- Trabajar con los padres/los tutores legales/las personas que brindan cuidados para involucrar al estudiante en un plan de cuidado post-tratamiento. Dar seguimiento para asegurar el cumplimiento.

#### **I. Responder Después de una Muerte Suicida (Posvención)**

Una muerte por suicidio en la comunidad escolar (sea por un estudiante o un miembro del personal) puede tener consecuencias devastadoras en los estudiantes y el personal escolar. Así que, es vital que nosotros estemos preparados por adelantado en caso de tal tragedia.

Suzanne Bornstein y Carmen Velázquez, las Personas (Primaria y Secundaria, respectivamente) de Enlace para la Prevención del Suicidio para Vaughn NCLC, en colaboración con la Directora Ejecutiva (Anita Zepeda) deberán asegurar que cada plantel escolar adopte el plan de acción aprobado para responder a una muerte por suicidio. El protocolo del Vaughn NCLC para Responder a una Muerte Estudiantil por Suicidio del Manual de Procedimientos de Comportamiento Auto-daño y para la Prevención, Intervención, y

Posvención del Suicidio del Vaughn NCLC incluye los siguientes pasos y objetivos inmediatos y a largo plazo:

- Recopilar Información Pertinente
  - El administrador del plantel escolar o el designado debería confirmar que la causa de muerte fue el resultado de un suicidio, si esta información está disponible.
  - El administrador del plantel escolar o el designado debería designar a un miembro del personal escolar titulado para ser el punto de contacto con la familia del fallecido. La comunicación debería ser hecha dentro de 24 horas, si es posible. Información sobre la causa de muerte no debería ser divulgada a la comunidad escolar hasta que la familia ha sido consultada y ha autorizado su divulgación.
- Notificar al Personal Escolar “Según Sea Necesario”
  - El Equipo de Administración de Vaughn (incluyendo a los administradores de cada escuela)
  - Los Miembros del Equipo de Salud Mental de la Escuela
  - Otras oficinas y/o personal escolar solo según sea necesario
  - Recuérdeles a personal escolar de la CONFIDENCIALIDAD del asunto
- Movilice a los miembros del Equipo de Crisis / Equipo de Salud Mental de Vaughn
  - Las preocupaciones y los deseos de los miembros de la familia acerca de la divulgación de la muerte y la causa de muerte siempre deberían ser tomados en cuenta cuando proporcionan información a los estudiantes, al personal escolar, y a los padres.
  - Evaluar el alcance y el nivel del trauma psicológico y el impacto a la comunidad escolar.
  - Coordinar un plan de acción y asignar responsabilidades.
  - Coordinar un plan para notificar al personal escolar EN PERSONA de la muerte, en cuanto el consentimiento sea obtenido de la familia del fallecido:
    - Una notificación cuidadosa y sensible al personal escolar es recomendada lo más pronto posible (ej. una reunión de emergencia antes o después de la escuela).
    - Para disipar rumores, compartan solo información correcta y todos los hechos conocidos sobre la muerte.
    - Enfaticen que ninguna sola persona o evento puede ser culpado por el suicidio. El suicidio es complicado y no puede ser simplificado a través de culpar a individuos, drogas, música y/o a la escuela.
    - Permitan al personal escolar expresar sus propias reacciones y dolor; identifiquen a cualquier persona que pueda necesitar apoyo adicional y proporciónese recursos (ej., el Centro de Apoyo para la Aflicción de Nuestra Casa).
  - Coordinen un plan para notificar a los estudiantes de la muerte, en cuanto el consentimiento sea obtenido de la familia del fallecido:
    - Discutan el plan para la notificación a los estudiantes en un grupo reducido de participantes, tal como el salón de clase. **No** notifiquen a los estudiantes usando un sistema público de anuncios.
    - Proporciónese al personal escolar una notificación estructurada y guiada de muerte para comunicarle a los estudiantes, incluyendo posibles reacciones, preguntas, y actividades en las cuales los estudiantes pueden participar (ej. escribir, dibujar, remisión al consejero escolar).



- Revisar el plan de apoyo estudiantil, asegurando de clarificar los procedimientos y los sitios para recibir consejo en una crisis.

- Coordinar un plan para notificar a los padres/los tutores legales/las personas que brindan cuidados de otros estudiantes del Vaughn NCLC, en cuanto el permiso sea obtenido de la familia del fallecido. Preparar y difundir una carta de notificación para los padres.
- Coordinar y definir los procedimientos para la determinación de prioridades en estados de emergencias para los estudiantes y el personal escolar que puedan necesitar apoyo adicional en lidiar con la muerte. Algunas acciones para considerar:
  - Identificar un miembro del personal escolar para ser la persona principal de acción inmediata en caso de crisis para asistir con la coordinación del asesoramiento en caso de crisis y los servicios de apoyo.
  - Identificar sitios en el plantel escolar para proporcionar asesoramiento en caso de crisis a los estudiantes, al personal escolar y a los padres, según sea necesario.
  - Solicitar maestros suplentes, según sea necesario.
  - Mantener registros de entrada y documentación sobre los individuos atendidos para dar seguimiento después, según sea necesario.
  - Proporcionar a los estudiantes, al personal escolar, y/o a los padres números telefónicos de recursos disponibles después del horario regular como la Línea en Caso de Crisis para la Prevención del Suicidio las 24 horas del día, los 7 días de la semana @ (877) 727-4747.
- Remitir a estudiantes y/o al personal escolar que requieren un nivel más alto de cuidado para recibir servicios adicionales tal como el Centro de Apoyo para la Aflicción de Nuestra Casa, un proveedor comunitario de salud mental, o su propia persona o entidad que proporciona atención médica. Los indicadores de que los estudiantes o el personal escolar están en necesidad de apoyo adicional y/o de una remisión pueden incluir lo siguiente:
  - Personas con conexiones cercanas al fallecido (ej., hermanos, familiares, y/o maestros).
  - Personas que han sufrido una pérdida durante los últimos seis meses hasta un año o un evento traumático, han presenciado actos de violencia, o tienen antecedentes de problemas de suicidio (ellos mismos o algún miembro de la familia).
  - Personas que parecen estar emocionalmente sobre-controladas (ej., un estudiante que estaba muy cercano al fallecido pero que no está mostrando ninguna reacción emocional a la pérdida) o aquellos que están enojados cuando la mayoría de los demás están expresando tristeza.
  - Personas incapaces de controlar su llorar.
  - Personas con múltiples experiencias traumáticas pueden tener reacciones fuertes que requieren asistencia adicional.
- Considerar arreglos funerarios para la familia y la comunidad escolar;
- Responder a solicitudes de conmemoración de manera respetuosa y no dañina; las respuestas deberían ser manejadas en una manera pensada y su impacto en los demás estudiantes debería ser considerado;

- Identificar el portavoz para los medios de comunicación hábil para cubrir la historia sin el uso de un contenido explícito, gráfico, o dramático (vaya al sitio web de Reportando sobre el Suicidio en [www.reportingonsuicide.org](http://www.reportingonsuicide.org)). Las investigaciones han mostrado que la cobertura que recurre al sensacionalismo por los medios de comunicación puede resultar en comportamientos suicidas contagiosos.
- Utilizar y responder a los medios *sociales* de comunicación:
  - Identificar cuales plataformas los estudiantes están usando para responder a una muerte suicida.
  - Identificar y entrenar al personal escolar y a los estudiantes para monitorear a los medios sociales de comunicación.
- Incluir respuestas de Posvección y a largo plazo del suicidio:
  - Considerar fechas importantes (ej., aniversario de la muerte, cumpleaños del fallecido, graduación, u otro evento significativo) y como estos serán tratados
  - Apoyar a los hermanos, amigos cercanos, maestros, y/o estudiantes del fallecido
  - Considerar conmemorativos a largo plazo y como ellos pueden impactar a los estudiantes que están emocionalmente vulnerables y en riesgo de suicidarse
- Documentar  
El administrador del plantel escolar y/o el designado deberán mantener CONFIDENCIAL los registros y la documentación de las acciones tomadas en la escuela a través de completar una Lista de Verificación para la Evaluación del Riesgo de Suicidio (Anexo A) y los Datos de Remisión de Evaluación de Riesgo (RARD, por sus siglas en inglés). **Documenten Todas las Acciones en AERIES.**
- Monitorear y Manejar
  - El administrador del plantel escolar y/o el designado, con el apoyo de un miembro del Equipo de Salud Mental en la escuela, debería monitorear y manejar la situación mientras se desenvuelve para determinar las siguientes acciones.
  - Mantener comunicaciones consistentes con las partes apropiadas.
  - Actualizar todas las acciones tomadas en la escuela en AERIES, según sea necesario.

## CONSIDERACIONES IMPORTANTES

### J. Conmemorativos

Conmemorativos o dedicatorias a un estudiante que ha muerto por suicidio no debería glorificar o romantizar tanto al estudiante como la muerte. Si los estudiantes inician un memorial, el administrador del plantel escolar o el designado deberían ofrecer guías para una estrategia segura y significativa para reconocer la pérdida.

Algunas consideraciones para los conmemorativos incluyen:

- Los conmemorativos no deberían ser disruptivos a la rutina escolar diaria.
- Monitorear los conmemorativos por el contenido.
- Las colocaciones de los memoriales deberían estar limitadas en tiempo. Por ejemplo, ellos pueden ser mantenidos en su lugar hasta el día de los servicios, y después los artículos conmemorativos pueden ser ofrecidos a la familia.

### K. Sitios de Redes Sociales

Los estudiantes pueden frecuentemente recurrir a los sitios de redes sociales como una manera de comunicar información sobre la muerte; esta información puede ser correcta o rumorada. Muchos también usan las redes sociales como una oportunidad para expresar sus pensamientos, positivos o negativos, sobre la muerte y/o sobre sus propios sentimientos sobre el suicidio.

Algunas consideraciones con respecto a las redes sociales incluyen:

- Animar a los padres a monitorear las publicaciones en el internet sobre la muerte, incluyendo las páginas web con su perfil personal en el internet. Proporcione asistencia, según sea necesario.
- Los sitios de las redes sociales pueden contener rumores, mensajes despectivos sobre el fallecido, o mensajes que someten a un estudiante al acoso escolar. Tales mensajes pueden necesitar ser abordados. En algunas situaciones, las publicaciones pueden justificar notificación a los padres y/o a las autoridades policiales.

## **L. Contagio del Suicidio**

El contagio del suicidio es el proceso por el cual un suicidio puede contribuir a otro.

Algunas consideraciones para prevenir el contagio del suicidio son:

- Identificar a los estudiantes que pueden estar en un riesgo aumentado para el suicidio, incluyendo aquellos que tienen antecedentes reportados de intentos, están lidiando con eventos de vida estresantes de los cuales se tiene conocimiento, han presenciado una muerte, o son amigos con o están relacionados al fallecido.
- Proporcionar recursos de salud mental.
- Monitorear la cobertura de los medios de comunicación.

## **M. Cultura y Eventos Escolares**

Es importante reconocer que la comunidad de la escuela puede sufrir un sentido intensificado de pérdida en el periodo que sigue una muerte por suicidio, mientras que eventos significativos acontecen en los cuales el estudiante fallecido hubiera participado, tal como la graduación o el baile de gala. Dependiendo en el impacto, tales eventos irritantes pueden requerir planificación para consideraciones y recursos adicionales.

## **CONFIDENCIALIDAD**

*Todos* los asuntos estudiantiles son CONFIDENCIALES y no pueden ser compartidos, excepto con aquellas personas que necesitan saber. El personal escolar con la necesidad de saber no deberá volver a divulgar la información del estudiante sin la autorización legal apropiada.

Compartir información debería ser dentro de los límites de los procedimientos de reportar y el proceso de investigación de Vaughn.

El Centro de Aprendizaje del Siguinte Siglo de Vaughn no tolerará represalias contra cualquier persona por presentar una queja o participar en el proceso de investigación de una queja.

Recursos:

- “Después de un Suicidio: Un Kit de Herramienta para la Escuela” es una guía integral que asistirá a las escuelas en qué hacer si una muerte de suicidio acontece en la comunidad de la escuela. Vea la página web del Centro de Recursos para la Prevención del Suicidio en <http://www.sprc.org/comprehensive-approach/Posvención>.
- “Ayuda y Esperanza para los Sobrevivientes de una Pérdida por Suicidio” es una guía para ayudar a aquellos durante el proceso de pérdida y que fueron enormemente afectados por la muerte de un suicidio. Vea la página web del Centro de Recursos para la Prevención de Suicidio en <http://www.sprc.org/resources-programs/help-hope-survivors-suicide-loss>.
- Para más información sobre la prevención, la intervención, y la Posvención del suicidio, vea la página web del Protocolo Modelo de Servicios de Recuperación de la Salud Mental en [http://www.mhrsonline.org/resources/suicide%5Cattempted suicide resources for schools-9/](http://www.mhrsonline.org/resources/suicide%5Cattempted%20suicide%20resources%20for%20schools-9/).
- Información sobre el ambiente educativo y la seguridad escolar está disponible en la página web de la Planificación de Escuelas Seguras del CDE (Departamento de Educación de California) en <http://www.cde.ca.gov/ls/ss/vp/safeschlplanning.asp>.
- Más recursos sobre las necesidades de salud mental de los estudiantes puede ser encontrada en la carta de SSPI de Responder a las Necesidades Estudiantiles de Salud Mental en la Planificación de la Seguridad Escolar en <http://www.cde.ca.gov/nr/el/le/yr14ltr0212.asp>.